

PROVIDENCIA, 23 ENE 2013

EX.Nº 155 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº2.434 de 27 de Noviembre de 2012, se llamó a propuesta pública para el “SERVICIO DE ENLACES PARA LA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, Adquisición Mercado Publico 2490-22-LP12.-

2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 19 de Diciembre de 2012.-

3.- El Memorandum N°27.507 de 28 de Diciembre de 2012, del Secretario Comunal de Planificación, que contiene evaluación de la propuesta y mediante el cual remite los antecedentes de la propuesta mencionada, recomendando la oferta presentada por la empresa **GTD TELEDUCTOS S.A.**, por ser convenientes al interés municipal, documentos que forman parte integrante de este decreto.-

4.- El Informe N° 30 de 10 de Enero de 2013, de la Directora Jurídica.-

5.- El Control de Registro de Obligaciones N°164-2012 de 31 de Diciembre de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.-

6.- El Acuerdo N°37 adoptado en Sesión Ordinaria N°5 de 15 de Enero de 2013, del Concejo Municipal



DECRETO:

1.- Adjudicase a la empresa **GTD TELEDUCTOS S.A.**, RUT.N°88.983.600-8, la propuesta pública para el “SERVICIO DE ENLACES PARA LA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.-

Servicio Mensual para Dependencias Municipales	Servicio Mensual	Neto UF Mes	Impuesto UF Mes	Subtotal Mes con Iva
Primer Juzgado	F.O.1 Gbps	12	2,28	14,28
Segundo Juzgado	F.O.1 Gbps	12	2,28	14,28
Tercer Juzgado	F.O.1 Gbps	12	2,28	14,28
Biblioteca Municipal	F.O.1 Gbps	12	2,28	14,28
Café Literario Balmaceda	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Café Literario Bustamante	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Café Literario Santa Isabel	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Desarrollo Social Alicia Cañas	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Desarrollo Social Los Misioneros	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Inspectores Alférez Real	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Deportivo Spa Pocuro	F.O.1 Gbps	12	2,28	14,28
Centro Deportivo Spa El Aguilucho	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Deportivo Santa Isabel	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Aseo, Ornato y Mantención	F.O.1 Gbps	12	2,28	14,28
Oficina de Emprendimiento Laboral	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Emergencias Comunales y Seguridad Interna	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52

HOJA N°2 DE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 155 / DE 2013.-

Departamento de Licencias de Conducir	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Primer Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Segundo Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Total Mensual en UF con Impuesto				189,82

Implementación	Total por Única Vez
Instalación de los servicios ofertados en carta oferta N° 3 descritos en Bases Técnicas, contemplando todas las instalaciones y configuraciones de equipamiento de comunicaciones, puesta en marcha del servicio. Pago por Única Vez	Sin costo

2.- El servicio deberá regirse por las Bases Administrativas y Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a las Consultas, la Carta Oferta, por los términos del contrato y por el Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Providencia N° 38 de 19 de Mayo de 2005, y sus modificaciones cuyo texto refundido y sistematizado se aprobó por Decreto Alcaldicio EX.N° 2403 de 12 de Noviembre de 2009 y otras normas legales o reglamentarias que por la naturaleza de la contratación le fueren aplicables, documentos que se entienden formar parte integrante del presente decreto.-

3.- La supervisión del servicio estará a cargo del Departamento de Computación e Informática dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación.-

4.- La contratación del servicio será a suma alzada en Unidades de Fomento e impuestos incluidos, se pagará de acuerdo a los valores que el oferente entregue en Carta Oferta y que se pagará sin reajuste en la forma que se indican en el número siguiente.-

5.- El servicio se pagará de la siguiente forma:

5.1.- Pago de Implementación por única vez: podrá ser pagada una vez sea recepcionada conforme por ITS mediante libro de servicios. Para lo anterior, dichos servicios deberán estar operativos y funcionales completamente. Además, deberá acompañar la documentación señalada en el artículo N° 24 de las Bases Administrativas.-

Pago Servicio mensual: el primer pago se realizará luego de finalizado el proceso de implementación. El servicio mensual deberá ser aprobado conforme por el ITS a través del libro de servicios, el cual será pagado 15 días después de haberse recepcionado conforme la factura por la Unidad Técnica de acuerdo a los valores indicados en la propuesta económica, en unidades de fomento. Además deberá acompañar la documentación señalada en el artículo N° 24 de las Bases Administrativas.-

6.- La Municipalidad se reserva el derecho de ordenar a la empresa contratista que amplíe hasta en un 30% los servicios contratados, en tanto las disminuciones podrán ser hasta un 20% del valor del contrato.-

HOJA N° 3 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 155 / DE 2013.-

6.1.- En caso de ampliación, la Municipalidad solicitará la respectiva valorización del nuevo servicio, siendo esta aprobada o rechazada. Todas las ampliaciones deberán garantizarse en la misma forma que el contrato original, con una vigencia igual a la garantía inicial del contrato.-

7.- El plazo total para la implementación será de 45 días corridos.-

La duración del contrato será de 36 meses, contados desde el 22 de Marzo de 2013. El contrato tendrá la posibilidad de hasta dos renovaciones de 12 meses cada una. El plazo para el inicio de la implementación se contará desde la notificación del decreto de adjudicación respectivo e informado por el libro de servicio.-

8.- La Municipalidad se reserva el derecho, previo informe de la Supervisión Técnica del servicio, de aplicar multas a la empresa contratista en el caso de que no haya dado cumplimiento a cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato que le impone la Ley.-

8.1.- En caso que la empresa contratista se atrase en la entrega de los servicios encomendados planificados por Carta Gantt o por libro de servicio, incurrirá en una multa a favor de la Municipalidad. El monto de las multas se aplicará de la siguiente forma:

- 1 UTM por cada día de atraso en la instalación, habilitación y puesta en marcha del servicio y/o en la reposición del equipamiento (que no permita continuar con la debida carta Gantt) o en corregir observaciones realizadas por libro de servicios. Por enlace en atraso.-

8.2.- El valor de la multa será acumulable hasta que no se cumpla el plazo u observaciones pendientes. Estas multas serán calculadas en pesos, según valor de la UTM del mes en que se cursa la multa.-

8.3.- Sin perjuicio de lo anterior la Municipalidad podrá aplicar multas a la contratista en los casos señalados en el Artículo N°37 de las Bases Administrativas.-

8.4.- En el evento que el monto acumulado de las multas supere el 25% del valor del contrato, la Municipalidad podrá poner término a este y hacer efectivas las garantías correspondientes.-

9.- Será responsabilidad exclusiva de la empresa contratista la correcta ejecución del servicio contratado y de la calidad de los materiales empleados en éste, responsabilidad que se mantendrá hasta 60 días después de efectuada la recepción del servicio. La empresa contratista en consecuencia, se obliga a rehacer sin costo alguno para la Municipalidad y en el más breve plazo cualquier obra o servicio mal ejecutado a juicio de la Municipalidad.-

10.- En garantía de fiel, oportuno y total cumplimiento del todas las obligaciones que contrae la empresa contratista deberá entregar a la firma del contrato una Boleta de Garantía o Vale Vista o Póliza de Garantía COD POL 192064, por un monto equivalente a dos mensualidades, este valor corresponderá al valor mensual de la carta oferta adjudicada, debiendo mantenerse vigente por toda la duración del contrato y hasta tres meses después de finalizado él contrato.-

11.- Al momento de la firma del contrato en la Dirección Jurídica, la empresa contratista deberá otorgar mandato a la Municipalidad, tan amplio como en derecho se requiera, para que esta pueda ejercer los derechos que emanen del instrumento señalado en el número precedente, incluyendo la facultad de cobrar y percibir los montos señalados en el instrumento respectivo. Este mandato estará vigente durante todo el plazo del contrato y sus prórrogas y hasta el vencimiento de las garantías indicadas.-

HOJA N° 4 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 155 / DE 2013.-

12.- La Dirección Jurídica confeccionará el contrato correspondiente de acuerdo con lo señalado en las Bases Administrativas y Técnicas, Aclaraciones y respuestas a las consultas y la oferta del contratista. La empresa contratista deberá suscribir el contrato correspondiente dentro del décimo día hábil siguiente a la fecha de notificación de este Decreto de adjudicación. El atraso en la suscripción del contrato y presentación de la garantía de fiel cumplimiento, hará incurrir a la empresa contratista en una multa correspondiente a 1UTM por cada día de atraso la que se pagará en Tesorería Municipal.-

13.- El contrato deberá ser protocolizado en una Notaría Pública, siendo de cargo de la empresa contratista los gastos que se originen.

14.- El presente Decreto será notificado a la empresa por el Departamento de Computación e Informática dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones vigente.-

15.- El gasto se imputará a la

Cuenta:22.05.008.001
Subprograma:01
Código Resultado:05.02.01

Anótese, comuníquese y archívese.-




MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


LCA/MRMO/java.-

Distribución:

Interesada

Secretaría Comunal de Planificación

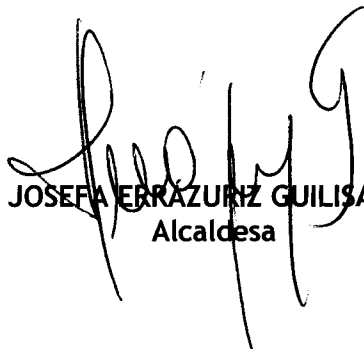
Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección Jurídica

Archivo

Decreto en Trámite N° 146.-1

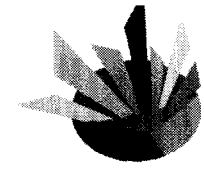

JOSEFA ERAZURIZ GUILISASTI
Alcaldesa

bu



Providencia

Secretaría Municipal



Premio Nacional
Calidad 2010

MRMQ/damg

ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA DOCUMENTOS ANEXOS

PROPUESTA: "SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

DECRETO ALCALDICO EX. N°2.434 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

FECHA DE APERTURA: 19 DE DICIEMBRE DE 2012

PUBLICACIÓN: PORTAL CHILE COMPRA

HORA APERTURA: 17:05 HORAS

PROponentes que se presentaron 2 /

NOMBRE PROPONENTE	OFERTA INGRESA POR CHILECO	INDIVIDUAL OFERENTE	CERTI ANTE LAB Y PREVI	SITUACIÓN FINANCIERA		PERSO JURIDI RESUMEN ANTECEDENTES LEGALES	FOTOC PATEN MUNIC VIGEN	PROPU TECNI	DECLA NO TENER INHABI	DECLA REFER A CONDE	DECLA NO CONTR CADUC	BOLETA GARANTIA \$800.000 17-02-2013
				A	B							
1.- <i>Tebfancia</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2.- <i>GTD</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3.-												
4.-												
5.-												
6.-												
7.-												
8.-												

OBSERVACIONES:

GUILLERMO RISOPATRÓN ÍÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL

MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

NICOLÁS VALENZUELA LEVI
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



MRMQ/damg

**ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°2.434 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

FECHA DE APERTURA: 19 DE DICIEMBRE DE 2012

PUBLICACIÓN: PORTAL CHILE COMPRA

HORA APERTURA: 17:10 HORAS

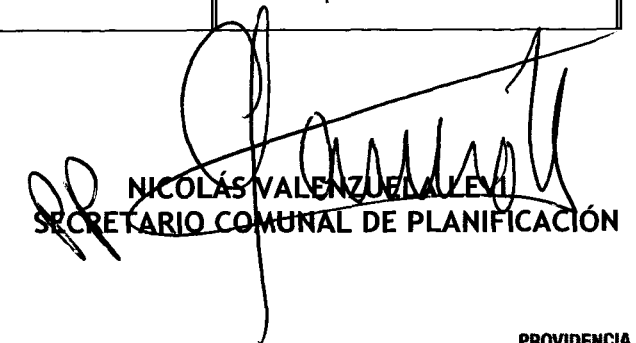
PROponentes que se presentaron 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE DOCUMENTOS	CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°1	CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°2	CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°3	ANEXO
1.- Telefónica	✓	anexo Ia	anexo Ib	anexo Ic	/
2.- GTD	✓	anexo IIa	anexo II b	anexo II c	
3.-					
4.-					
5.-					
6.-					
7.-					
8.-					

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRÓN INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


NICOLÁS VALENZUELA LEIVA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Memorando N°: **27.507.-**

Antecedente: Informe Evaluación, Cartas Ofertas, Acta Visita Terreno, Actas de Apertura y Bases.

Materia: Informa evaluación de Propuesta Pública para el Servicio de enlaces para conectividad dedicada entre dependencias municipales.

PROVIDENCIA, 28 de Diciembre de 2012.

DE : NICOLAS VALENZUELA LEVI
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : ALCALDESA DE PROVIDENCIA
SRA. JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Envío adjunto Informe de Evaluación de Propuesta Pública “**Servicio de Enlaces para Conectividad Dedicada de Datos entre Dependencias Municipales**”, realizada a través del portal Mercado Público (Id N°2490-22-LP12). Cabe señalar, que esta licitación nace por la necesidad que el contrato actualmente vigente, no tiene más renovaciones posibles, además, por la necesidad de contar con un nuevo servicio con mejoras técnicas o de mayor rendimiento. Este servicio constará de 16 enlaces de datos vía fibra óptica (para conectividad entre dependencias municipales) y 3 enlaces mediante cobre (para conectividad hacia sistema de Registro Civil).

A dicha licitación, se presentaron 2 empresas, siendo estas:

- TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.
- GTD TELEDUCTOS S.A.

Cabe señalar, que en visita a terreno acudieron 4 empresas. Sin embargo, se presentaron a licitación las ya señaladas. Estas, entregaron la documentación solicitada en acto de apertura (se adjuntan actas respectivas).

La presente propuesta consideró dos servicios, Implementación (Puesta en Marcha, pago por única vez) y el Servicio Mensual a 36 meses con posibilidad de dos renovaciones de 12 meses cada una. Dichos servicios a valorizar mediante Cartas Ofertas (son tres cartas ofertas, para tres alternativas de solución).

Se adjunta el respectivo informe de evaluación de la propuesta pública. En esta se encuentran los desgloses de ítems evaluados con sus respectivos porcentajes y fórmulas. Se adjunta anexo N°3, con el detalle de los ítems a evaluar por cada alternativa. Sin embargo, para la evaluación final (100%), los porcentajes generales son:

- **Oferta Económica (Evaluación Económica): 60%**
- **Propuesta Técnica (Evaluación Técnica): 40%**

El resultado obtenido en la evaluación final (de cada una de las alternativas) para ambas empresas corresponde a:

ALTERNATIVA N°1 (CARTA OFERTA N°1)

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (60%)	OFERTA TÉCNICA (40%)	TOTAL OBTENIDO (100%)
TELEFONICA	50%	39%	89%
GTD TELEDUCTOS	60%	40%	100%



ALTERNATIVA N°2 (CARTA OFERTA N°2)

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (60%)	OFERTA TÉCNICA (40%)	TOTAL OBTENIDO (100%)
TELEFONICA	38%	39%	77%
GTD TELEDUCTOS	60%	40%	100%

ALTERNATIVA N°3 (CARTA OFERTA N°3)

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (60%)	OFERTA TÉCNICA (40%)	TOTAL OBTENIDO (100%)
TELEFONICA	43%	39%	82%
GTD TELEDUCTOS	60%	40%	100%

De acuerdo a los resultados de la evaluación final, la empresa más conveniente en todas las alternativas, tanto en su evaluación económica como técnica, es GTD TELEDUCTOS. El plazo total para la implementación del servicio es de 45 días corridos. **La oferta ó alternativa escogida como proposición de adjudicación es la Alternativa N°3.** Sus costos son:

SERVICIO MENSUAL PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	SERVICIO MENSUAL	NETO UF MES	IMPUESTO UF MES	SUBTOTAL MES CON IVA
Primer Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Segundo Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Tercer Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Biblioteca Municipal	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Café Literario Balmaceda	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Café Literario Bustamante	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Café Literario Sta. Isabel	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Desarrollo Social Alicia Cañas	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Desarrollo Social Los Misioneros	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Inspectores Alférez Real	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Deportivo SPA Pocuro	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Centro Deportivo SPA El Aguilucho	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Deportivo Santa Isabel	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Aseo, Ornato y Mantención	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Oficina de Emprendimiento Laboral	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Emergencias Comunes y Seg. Interna	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Departamento de Licencias de Conducir	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Primer Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Tercer Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
TOTAL MENSUAL EN UF CON IMPUESTO				189,82

IMPLEMENTACIÓN	NETO UF POR ÚNICA VEZ	IMPUESTO UF POR ÚNICA VEZ	TOTAL CON IVA POR ÚNICA VEZ
Instalación de los servicios ofertados en carta oferta N°3 descritos en bases técnicas, contemplando todas las instalaciones y configuraciones de equipamiento de comunicaciones, puesta en marcha del servicio. Pago por única vez.	Sin Costo	Sin Costo	Sin Costo

El monto total del proyecto a 36 meses asciende a la suma de UF 6.833,52 con impuesto incluido, siendo equivalente en pesos \$156.183.721 con IVA incluido (según valor uf del día 27/12/12), lo cual incluye: "Equipos, materiales, instalación, puesta en marcha y mantención con monitoreo". Lo anterior, encontrándose ajustado al marco presupuestario.



ANEXO N°3

PROPUESTA

“SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES”

EVALUACIÓN ECONÓMICA (CARTAS OFERTAS) MÁXIMO 60%

Evaluación para “CARTA OFERTA N°1” es de un 60% de la suma de los subporcentajes obtenidos:

EVALUACION ECONÓMICA CARTA OFERTA N°1 – 100 MBPS		
DETALLE	FORMULA	SUBPORCENTAJE
TOTAL MENSUAL EN UF CON IMPUESTO X 36 (MESES) POR ENLACES DEDICADOS DE DATOS A 100 MBPS DE ACUERDO A TABLA SEÑALADA EN BASES TÉCNICAS.	((MINIMO(TODAS OFERTAS DE 100MBPS X 36 MESES)/OFERTA X 36 MESES)	OBTENIDO x 80
INSTALACIÓN DE ENLACES DEDICADOS A 100 MBPS, DE ACUERDO A TABLA SEÑALADA EN BASES TÉCNICAS. VALOR POR ÚNICA VEZ.	((MINIMO(TODAS OFERTAS DE INSTALACION 100 MBPS)/OFERTA)	OBTENIDO x 20
	TOTAL CARTA OFERTA N°1	SUMA(SUBPORCENTAJES)x0,60

Evaluación para “CARTA OFERTA N°2” es de un 60% de la suma de los subporcentajes obtenidos:

EVALUACION ECONÓMICA CARTA OFERTA N°2 – 1 GBPS		
DETALLE	FORMULA	SUBPORCENTAJE
TOTAL MENSUAL EN UF CON IMPUESTO X 36 (MESES) POR ENLACES DEDICADOS DE DATOS A 1 GBPS DE ACUERDO A TABLA SEÑALADA EN BASES TÉCNICAS.	((MINIMO(TODAS OFERTAS DE 1 GBPS X 36 MESES)/OFERTA X 36 MESES)	OBTENIDO x 80
INSTALACIÓN DE ENLACES DEDICADOS A 1 GBPS, DE ACUERDO A TABLA SEÑALADA EN BASES TÉCNICAS. VALOR POR ÚNICA VEZ.	((MINIMO(TODAS OFERTAS DE INSTALACION 1 GBPS)/OFERTA)	OBTENIDO x 20
	TOTAL CARTA OFERTA N°2	SUMA(SUBPORCENTAJES)x0,60

Evaluación para “CARTA OFERTA N°3” es de un 60% de la suma de los subporcentajes obtenidos:

EVALUACION ECONÓMICA CARTA OFERTA N°3 – MIX		
DETALLE	FORMULA	SUBPORCENTAJE
TOTAL MENSUAL EN UF CON IMPUESTO X 36 (MESES) POR ENLACES DEDICADOS DE DATOS MIX DE ACUERDO A TABLA SEÑALADA EN BASES TÉCNICAS.	((MINIMO(TODAS OFERTAS DE MIX X 36 MESES)/OFERTA X 36 MESES)	OBTENIDO x 80
INSTALACIÓN DE ENLACES DEDICADOS MIX, DE ACUERDO A TABLA SEÑALADA EN BASES TÉCNICAS. VALOR POR ÚNICA VEZ.	((MINIMO(TODAS OFERTAS DE INSTALACION 1 GBPS)/OFERTA)	OBTENIDO x 20
	TOTAL CARTA OFERTA N°3	SUMA(SUBPORCENTAJES)x0,60

EVALUACIÓN TÉCNICA (PROPUESTA TÉCNICA) MÁXIMO 40%

Evaluación para aspectos técnicos es de un 40% de la suma de los subporcentajes evaluados:

EVALUACIÓN	PORCENTAJES X ÍTEMS	TOTAL OBTENIDO
CARTA GANTT (PLAZOS IMPLEMENTACIÓN)	20%	100%
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	20%	
EQUIPAMIENTO OFERTADO	OPCIÓN 100 MBPS 20%	
	OPCIÓN 1 GBPS 20%	
	OPCIÓN MIX 20%	

Aplicación de Porcentajes de Oferta Técnica por Ítems

Factores:

- Para el ítem de Carta Gantt, será la siguiente fórmula:
 - $X = (\text{Mínimo (días ofertados del ítem evaluado)} / \text{días oferta X para dicho ítem}) * 0,20$
- Para el ítem experiencia de la empresa, esta deberá tener al menos 8 años en el mercado de las telecomunicaciones, acreditando proyectos efectuados en dicho periodo. El porcentaje será aplicado de la siguiente manera: Entre 1-2 años = 5%, entre 3-4 años = 10%, entre 5-6 años = 15% y entre 7 y más años = 20%.
- Para el ítem equipamiento ofertado, deberá adjuntar características y marcas de los equipos involucrados en su solución, pudiendo ser estos: "Cisco, Huawei, 3Com o similares". Además, debe demostrar claramente el nivel de expertis de los instaladores o certificaciones en la utilización de dichos productos. Sí cumple criterio obtendrá porcentaje máximo.

EVALUACIÓN FINAL MÁXIMO 100%

Serán 3 evaluaciones finales, siendo estas:

PRIMERA EVALUACIÓN <u>CARTA OFERTA N°1 (100 MBPS)</u>	
DETALLE	OBTENIDO
EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA CARTA OFERTA N°1	RESULTADO (MÁXIMO 60%)
EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO (MÁXIMO 40%)
TOTAL FINAL EVALUACIÓN OPCION 100 MBPS	SUMA (MÁXIMO 100%)

PRIMERA EVALUACIÓN <u>CARTA OFERTA N°2 (1 GBPS)</u>	
DETALLE	OBTENIDO
EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA CARTA OFERTA N°2	RESULTADO (MÁXIMO 60%)
EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO (MÁXIMO 40%)
TOTAL FINAL EVALUACIÓN OPCION 1 GBPS	SUMA (MÁXIMO 100%)

PRIMERA EVALUACIÓN <u>CARTA OFERTA N°3 (MIX)</u>	
DETALLE	OBTENIDO
EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA CARTA OFERTA N°3	RESULTADO (MÁXIMO 60%)
EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO (MÁXIMO 40%)
TOTAL FINAL EVALUACIÓN OPCION MIX	SUMA (MÁXIMO 100%)

De acuerdo a las evaluaciones a realizar de las ofertas económicas y técnicas, se adjudicará la opción que sea más conveniente (cartas ofertas) y que se encuentre dentro del presupuesto asignado para próximo año.

EVALUACIONES ECONÓMICAS DE CARTAS OFERTAS

EVALUACION : CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°1 (16 ENLACES A 100 MBPS Y 3 ENLACES DE 512 KBPS)

**VALOR UF AL
27/12/12 \$ 22.855,53**

EMPRESA	TOTAL MENSUAL ALTERNATIVA N°1	% MENSUALIDAD MAX 80%	IMPLEMENTACION ALTERNATIVA N°1	% INSTALACIÓN MAX 20%	% TOTAL OBTENIDO	COSTOS TOTALES DEL PROYECTO EN 36 MESES	
	204,91	63%	0,00	20%	83%	7.376,76	\$ 168.599.759
						0,00	
EMPRESA	TOTAL MENSUAL ALTERNATIVA N°1	% MENSUALIDAD MAX 80%	IMPLEMENTACION ALTERNATIVA N°1	% INSTALACIÓN MAX 20%	% TOTAL OBTENIDO	COSTOS TOTALES DEL PROYECTO EN 36 MESES	
	161,30	80%	0,00	20%	100%	5.806,80	\$ 132.717.492
						0,00	

EVALUACION : CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°2 (16 ENLACES A 1 GBPS Y 3 ENLACES DE 512 KBPS)

EMPRESA	TOTAL MENSUAL ALTERNATIVA N°2	% MENSUALIDAD MAX 80%	IMPLEMENTACION ALTERNATIVA N°2	% INSTALACIÓN MAX 20%	% TOTAL OBTENIDO	COSTOS TOTALES DEL PROYECTO EN 36 MESES	
	436,73	43%	0,00	20%	63%	15.722,28	\$ 359.341.042
						0,00	
EMPRESA	TOTAL MENSUAL ALTERNATIVA N°2	% MENSUALIDAD MAX 80%	IMPLEMENTACION ALTERNATIVA N°2	% INSTALACIÓN MAX 20%	% TOTAL OBTENIDO	COSTOS TOTALES DEL PROYECTO EN 36 MESES	
	237,42	80%	0,00	20%	100%	8.547,12	\$ 195.348.958
						0,00	

EVALUACION : CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°3 (MIX: 10 ENLACES A 100 MBPS, 6 ENLACES A 1 GBPS Y 3 ENLACES DE 512 KBPS)

EMPRESA	TOTAL MENSUAL ALTERNATIVA N°3	% MENSUALIDAD MAX 80%	IMPLEMENTACION ALTERNATIVA N°3	% INSTALACIÓN MAX 20%	% TOTAL OBTENIDO	COSTOS TOTALES DEL PROYECTO EN 36 MESES	
	293,93	52%	0,00	20%	72%	10.581,48	\$ 241.845.334
						0,00	
EMPRESA	TOTAL MENSUAL ALTERNATIVA N°3	% MENSUALIDAD MAX 80%	IMPLEMENTACION ALTERNATIVA N°3	% INSTALACIÓN MAX 20%	% TOTAL OBTENIDO	COSTOS TOTALES DEL PROYECTO EN 36 MESES	
	189,82	80%	0,00	20%	100%	6.833,52	\$ 156.183.721
						0,00	

Porcentajes económicos máximos por ítems

Ítem	Máximo
Mensualidad	80%
Implementación	20%

Fórmula económica

$x = (\text{Mínimo (Precios ofertados del ítem evaluado)} / \text{Precio Oferta X para dicho ítem}) * \text{Porcentaje máximo}$

EVALUACIONES TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS

EMPRESA	ÍTEM	PORCENTAJES	% TOTAL OBTENIDO
	Carta Gentt (plazos implementación)	Máx. 20%	
	Plazo ofertado es de 65 días corridos, para cualquiera de las alternativas.	18%	
	Experiencia Empresa	Máx. 20%	
	Empresa inicia actividad como Telefónica en marzo 1999, por tanto cuenta con mas de 13 años en el mercado como tal, pero le antecede desde el año 1992 como CTC. Presenta variados proyectos y soluciones ejecutadas en redes wan, hosting y tecnologías de la información. Provee servicios a entidades privadas como Consaud y Cencosud, además a entidades públicas como el Ministerio del Interior y Chilecompra. En la actualidad mantiene servicios con clientes como Carabineros de Chile, Fach, Falabella, Banco Santander, etc. Personal que actua como contraparte técnica de la empresa, cuenta con amplio curriculum en gestion de proyectos TI y Comunicaciones, conocimientos comprobables.	20%	
	Equipamiento Ofertado - Alternativa N°1	Máx. 20%	
	Presenta soporte 7x24, mantenciones correctivas, tiempo de solución, sla comprometidos y uptime de 99,72% Presenta su modelo de gestión de incidentes (telefono, mail y web). Describe herramienta d8e SNMP para control y monitoreo de los equipos involucrados. Presenta propuesta de full mesh a través de red mpls. Contempla conexiones para las dependencias que requieren acceso a Registro Civil, esto mediante un enlace de 2 Mbps entre Huerfanos y Red Mpls, en esta última llegan los enlaces de 512 Kbps desde puntos remotos que acceden a red de SRCEI, como equipo proponen Cisco Router 888. Para conexión con Municipalidad (casa matriz), contempla acceso con respaldo y distribución de cargas. Contempla equipamiento de línea Cisco (Switch y Routers). El diagrama propuesto para alternativa N°1, describe como punto medio la red MPLS en modo full mesh, troncales desde casa matriz a red ip mpls con balanceo y alta disponibilidad (giga ethernet), los equipos para esta solución son en casa matriz switch capa 3 WS-3560 (2), en tanto para los puntos remotos contempla enlaces fast ethernet con Router Cisco 1941.	20%	
	Equipamiento Ofertado - Alternativa N°2	Máx. 20%	
	Presenta soporte 7x24, mantenciones correctivas, tiempo de solución, sla comprometidos y uptime de 99,72% Presenta su modelo de gestión de incidentes (telefono, mail y web). Describe herramienta de SNMP para control y monitoreo de los equipos involucrados. Presenta propuesta de full mesh a través de red mpls. Contempla conexiones para las dependencias que requieren acceso a Registro Civil, esto mediante un enlace de 2 Mbps entre Huerfanos y Red Mpls, en esta última llegan los enlaces de 512 Kbps desde puntos remotos que acceden a red de SRCEI, como equipo proponen Cisco Router 888. Para conexión con Municipalidad (casa matriz), contempla acceso con respaldo y distribución de cargas. Contempla equipamiento de línea Cisco (Switch y Routers). El diagrama propuesto para alternativa N°2, describe como punto medio la red MPLS en modo full mesh, troncales desde casa matriz a red ip mpls con balanceo y alta disponibilidad (giga ethernet), los equipos para esta solución son en casa matriz y puntos remoto switch capa 3 WS-3560, además para los puntos remotos contempla enlaces giga ethernet.	20%	98%
	Equipamiento Ofertado - Alternativa N°3	Máx. 20%	
	Presenta soporte 7x24, mantenciones correctivas, tiempo de solución, sla comprometidos y uptime de 99,72% Presenta su modelo de gestión de incidentes (telefono, mail y web). Describe herramienta de SNMP para control y monitoreo de los equipos involucrados. Presenta propuesta de full mesh a través de red mpls. Contempla conexiones para las dependencias que requieren acceso a Registro Civil, esto mediante un enlace de 2 Mbps entre Huerfanos y Red Mpls, en esta última llegan los enlaces de 512 Kbps desde puntos remotos que acceden a red de SRCEI, como equipo proponen Cisco Router 888. Para conexión con Municipalidad (casa matriz), contempla acceso con respaldo y distribución de cargas. Contempla equipamiento de línea Cisco (Switch y Routers). El diagrama propuesto para alternativa N°3, describe como punto medio la red MPLS en modo full mesh, troncales desde casa matriz a red ip mpls con balanceo y alta disponibilidad (giga ethernet), los equipos para esta solución son en casa matriz y puntos remotos (solo los que requieren 1 Gbps) switch capa 3 WS-3560, en tanto, para los puntos remoto a 100 Mbps contempla Router cisco 1941.	20%	

EVALUACIONES TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS

EMPRESA	ÍTEM	PORCENTAJES	% TOTAL OBTENIDO
Gtd Telecomunicaciones S.A.	Carta Gantt (plazos implementación)	Máx. 20%	100%
	Plazo ofertado es de 45 días corridos, para cualquiera de las alternativas.	20%	
	Experiencia Empresa	Máx. 20%	
	Empresa cuenta con más de 30 años en el mercado, ofrece servicios de redes e internet dedicados. Además otros relacionados con hosting, carrier y telefonía móvil. Presenta resumen de servicios entregados a Corfo, Sernageomin, Gore y Municipalidades, esto en el ámbito de enlaces de datos, internet y telefonía entre los años 2001 al 2011. La empresa describe certificaciones en especialización tecnológica en productos de línea Cisco y Extreme Network con certificaciones en Seguridad y Networking. Presenta curriculums del Staff técnico con experiencia desde los 8 a 21 años, tanto en diseño, implementación y configuración en sistemas de transmisión de redes y enlaces	20%	
	Equipamiento Ofertado - Alternativa N°1	Máx. 20%	
	Presenta soporte 7x24, mantenciones de enlaces y equipos, mantenciones correctivas, tiempo de solución, SLA comprometidos y uptime de 99,5%. Presenta su modelo de gestión de incidentes escalables. Describe sistema de monitoreo 7x24x356 proactivo basados en el protocolo SNMP para asegurar el correcto funcionamiento del servicio. Contempla 16 enlaces de fibra óptica con velocidad 100 Mbps y 3 enlaces en cobre con velocidad de 512 Kbps. Para los enlaces de fibra óptica se contempla transceivers en ambos extremos con interfaz 100 Base TX y 3 con interfaz 10 Base T. Para esta alternativa presenta un equipo central ubicado en Pedro de Valdivia 963, este equipo es un Switch L3 modular marca Cisco, modelo WS-C4503-E con una capacidad centralizada de switching de 848Gbps, se considera una tarjeta de 24 puertos GigaEthernet (SFP) y fuente redundante. También se entregara la comunidad SNMP para el monitoreo interno de la municipalidad. La propuesta de enlaces de llegada está basada en "Red IP+ MPLS" basadas en redes de servicios que operan nativamente en Ethernet, con separación de clientes utilizando VLANs basadas en protocolo IEEE 802.1Q en el acceso y túneles MPLS. Los nodos de acceso se conectan hacia unos nodos centrales ubicados en el centro de Santiago, estos son redundantes, queriendo decir que si una fibra es cortada entre los nodos, un segundo nodo debería ser capaz de adoptar el tráfico en un tiempo menos a 50 ms.	20%	
	Equipamiento Ofertado - Alternativa N°2	Máx. 20%	
	Presenta soporte 7x24, mantenciones de enlaces y equipos, mantenciones correctivas, tiempo de solución, SLA comprometidos y uptime de 99,5%. Presenta su modelo de gestión de incidentes escalables. Describe sistema de monitoreo 7x24x356 proactivo basados en el protocolo SNMP para asegurar el correcto funcionamiento del servicio. Para esta alternativa presenta un equipo central ubicado en Pedro de Valdivia 963, este equipo es un Switch L3 modular marca Cisco, modelo WS-C4503-E con una capacidad centralizada de switching de 848Gbps, se considera una tarjeta de 24 puertos GigaEthernet (SFP) y fuente redundante. También se entregara la comunidad SNMP para el monitoreo interno de la municipalidad. Se consideran 16 enlaces en fibra óptica y 3 enlaces en cobre, de los cuales, los enlaces de FO serán instalados en modalidad punto a punto, fuera de la Red IP/MPLS de Gtd y los enlaces en cobre serán instalados vía la Red IP/MPLS de Gtd. Se asegurará la velocidad de acuerdo a lo indicado en Bases Técnicas. Se consideran 16 Enlaces de FO con velocidad de 1 Gbps y 3 enlaces de cobre con velocidad de 512 Kbps. Para todos los enlaces se incluyen transceivers en ambos extremos, 16 con interfaz 1000 Base SX y 3 con interfaz 10 Base T, además, se ofrece un enlace de FO vía Red IP/MPLS de Gtd de velocidad 10 Mbps con el objetivo de monitorear la red.	20%	
	Equipamiento Ofertado - Alternativa N°3	Máx. 20%	
	Presenta soporte 7x24, mantenciones de enlaces y equipos, mantenciones correctivas, tiempo de solución, SLA comprometidos y uptime de 99,5%. Presenta su modelo de gestión de incidentes escalables. Describe sistema de monitoreo 7x24x356 proactivo basados en el protocolo SNMP para asegurar el correcto funcionamiento del servicio, presenta un equipo central ubicado en Pedro de Valdivia 963, este equipo es un Switch L3 modular marca Cisco, modelo WS-C4503-E con una capacidad centralizada de switching de 848Gbps, se considera una tarjeta de 24 puertos GigaEthernet (SFP) y fuente redundante. También se entregara la comunidad SNMP para el monitoreo interno de la municipalidad. Para esta alternativa la totalidad de los enlaces serán instalados en FO y Cobre, de los cuales, se consideran 16 enlaces de en FO de los cuales 6 contemplan velocidad de 1 Gbps que serán instalados en modalidad punto a punto, 10 contemplan velocidad de 100 Mbps instalados vía red IP/MPLS y 3 en cobre con velocidad de 512 Kbps instalados vía red IP/MPLS. Para todos los enlaces se incluyen transceivers en ambos extremos, 6 con interfaz 1000 Base SX, 10 con interfaz 100 Base TX y 3 con interfaz 10 Base T. Para los enlaces en la Red IP/MPLS la propuesta de enlaces de llegada está basada en "Red IP+ MPLS" basadas en redes de servicios que operan nativamente en Ethernet, con separación de clientes utilizando VLANs basadas en protocolo IEEE 802.1Q en el acceso y túneles MPLS. Los nodos de acceso se conectan hacia unos nodos centrales ubicados en el centro de Santiago, estos son redundantes, queriendo decir que si una fibra es cortada entre los nodos, un segundo nodo debe ser capaz de adoptar tráfico en menos a 50 ms.	20%	

EVALUACIÓN FINAL PARA EMPRESA TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A

EVALUACIÓN DE CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°1	
	50%
	39%
TOTAL FINAL EVALUACIÓN SERVICIOS OFERTADOS EN CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°1	89%

EVALUACIÓN DE CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°2	
	38%
	39%
TOTAL FINAL EVALUACIÓN SERVICIOS OFERTADOS EN CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°2	77%

EVALUACIÓN DE CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°3	
	43%
	39%
TOTAL FINAL EVALUACIÓN SERVICIOS OFERTADOS EN CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°3	82%

PRIMERA EVALUACIÓN CARTA OFERTA N°1 (100 MBPS)	
DETALLE	OBTENIDO
EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA CARTA OFERTA N°1	RESULTADO (MÁXIMO 60%)
EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO (MÁXIMO 40%)
TOTAL FINAL EVALUACIÓN OPCIÓN 100 MBPS	SUMA (MÁXIMO 100%)

PRIMERA EVALUACIÓN CARTA OFERTA N°2 (1 GBPS)	
DETALLE	OBTENIDO
EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA CARTA OFERTA N°2	RESULTADO (MÁXIMO 60%)
EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO (MÁXIMO 40%)
TOTAL FINAL EVALUACIÓN OPCIÓN 1 GBPS	SUMA (MÁXIMO 100%)

PRIMERA EVALUACIÓN CARTA OFERTA N°3 (MIX)	
DETALLE	OBTENIDO
EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA CARTA OFERTA N°3	RESULTADO (MÁXIMO 60%)
EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO (MÁXIMO 40%)
TOTAL FINAL EVALUACIÓN OPCIÓN MIX	SUMA (MÁXIMO 100%)

EVALUACIÓN FINAL PARA EMPRESA GTD TELEDUCTOS S.A

EVALUACIÓN DE CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°1	
	60%
	40%
TOTAL FINAL EVALUACIÓN SERVICIOS OFERTADOS EN CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°1	100%

EVALUACIÓN DE CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°2	
	60%
	40%
TOTAL FINAL EVALUACIÓN SERVICIOS OFERTADOS EN CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°2	100%

EVALUACIÓN DE CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°3	
	60%
	40%
TOTAL FINAL EVALUACIÓN SERVICIOS OFERTADOS EN CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°3	100%

PRIMERA EVALUACIÓN CARTA OFERTA N°1 (100 MBPS)	
DETALLE	OBTENIDO
EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA CARTA OFERTA N°1	RESULTADO (MÁXIMO 80%)
EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO (MÁXIMO 40%)
TOTAL FINAL EVALUACIÓN OPCIÓN 100 MBPS	SUMA (MÁXIMO 100%)

PRIMERA EVALUACIÓN CARTA OFERTA N°2 (1 GBPS)	
DETALLE	OBTENIDO
EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA CARTA OFERTA N°2	RESULTADO (MÁXIMO 80%)
EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO (MÁXIMO 40%)
TOTAL FINAL EVALUACIÓN OPCIÓN 1 GBPS	SUMA (MÁXIMO 100%)

PRIMERA EVALUACIÓN CARTA OFERTA N°3 (MIX)	
DETALLE	OBTENIDO
EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA CARTA OFERTA N°3	RESULTADO (MÁXIMO 80%)
EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO (MÁXIMO 40%)
TOTAL FINAL EVALUACIÓN OPCIÓN MIX	SUMA (MÁXIMO 100%)

ANEXO N°1

PROPUESTA PUBLICA

**“SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA
DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES”**

FORMULARIO

RESUMEN DE ANTECEDENTE LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES

Constitución: Inscripción en Fojas 10922 N°6166 del Registro de Comercio del año 1982 (21.06.1982) Notario Sergio Rodríguez Garcés

Razón Social: Gtd Teleductos S.A.

Objeto: Telecomunicaciones

Capital: M\$ 38.543.747.- (2011)

Socios: Gtd Grupo Teleductos S.A. Rut: 94.727.000-1
Inversiones y Servicios Colico Ltda. Rut:: 79.736.840-7

Administración: La administración se encuentra asignada al Directorio que lo conforman las siguientes personas:
Luis Alberto Domínguez Covarrubias
Verónica de Landa Larraín
Francisco Cerda Moreno
Cristian Eyzaguirre Johnston
Gerardo Zegers de Landa

Representante Legal: Francisco Javier Riesco Valdés

Duración: Inscripción de Fojas 18611 N°12633 del Registro de Comercio de Santiago del año 2010 - 2da. Notaria de Santiago Francisco Javier Leiva Carvajal (sin término)

NOTA: En caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades. -

Providencia, 19 de Diciembre de 2012.-

CARTA GANTT

Oferente: Gtd Teleductos S.A.

Actividad	W-2	W-1	W1	W2	W3	W4	W5	W6	W7
Proceso de Implementación									
Reunión Coordinación									
Proceso Administrativo									
Requerimientos									
Servicio Transmision de Datos									
Importación de equipos Datos									
Visita a terreno - Area Proyectos									
Solicitud de permisos municipales si se requiere									
Visita a terreno - Area Instalaciones									
Instalacion de enlaces									
Llegada, Configuracion e Instalación de Equipo									
Proceso Marcha Blanca									
Marcha Blanca									
Firma Carta Aceptación									

Nota: La programación expuesta en la presente Carta Gantt esta sujeta a posibles cambios de acuerdo a las características de cada dependencia.

Santiago, 19 de Diciembre de 2012

PROPUESTA

"SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°1



Empresa: Gtd Teleductos S.A.

Nuestra oferta para el proyecto "Servicio de enlaces para conectividad dedicada de datos entre dependencias municipales", a suma alzada es:

SERVICIO MENSUAL PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	SERVICIO MENSUAL	NETO UF MES	IMPUESTO UF MES	SUBTOTAL MES CON IVA
Primer Juzgado	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Segundo Juzgado	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Tercer Juzgado	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Biblioteca Municipal	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Café Literario Balmaceda	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Café Literario Bustamante	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Café Literario Sta. Isabel	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Desarrollo Social Alicia Cañas	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Desarrollo Social Los Misioneros	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Inspectores Alférez Real	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Deportivo SPA Pocuro	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Deportivo SPA El Aguilucho	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Deportivo Santa Isabel	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Aseo, Ornato y Mantención	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Oficina de Emprendimiento Laboral	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Emergencias Comunes y Seg. Interna	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Departamento de Licencias de Conducir	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Primer Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Tercer Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
TOTAL MENSUAL EN UF CON IMPUESTO				161,3

IMPLEMENTACIÓN	NETO UF POR ÚNICA VEZ	IMPUESTO UF POR ÚNICA VEZ	TOTAL CON IVA POR ÚNICA VEZ
Instalación de los servicios ofertados en carta oferta N°1 descritos en bases técnicas, contemplando todas las instalaciones y configuraciones de equipamiento de comunicaciones, puesta en marcha del servicio. Pago por única vez.	Sin Costo	Sin Costo	Sin Costo

El plazo total proyectado para la implementación del servicio es de 45 días corridos

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en los documentos: Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Repuestas a Consultas entregadas por la Municipalidad de Providencia.

ME

[Handwritten Signature]

Firma Representante Legal

Fecha, 19 de Diciembre de 2012

PROPUESTA
“SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA
DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES”

CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°2

Empresa: Gtd Teleductos S.A.

Nuestra oferta para el proyecto “Servicio de enlaces para conectividad dedicada de datos entre dependencias municipales”, a suma alzada es:



SERVICIO MENSUAL PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	SERVICIO MENSUAL	NETO UF MES	IMPUESTO UF MES	SUBTOTAL MES CON IVA
Primer Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Segundo Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Tercer Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Biblioteca Municipal	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Café Literario Balmaceda	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Café Literario Bustamante	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Café Literario Sta. Isabel	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Centro Desarrollo Social Alicia Cañas	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Centro Desarrollo Social Los Misioneros	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Inspectores Alférez Real	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Centro Deportivo SPA Pocuro	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Centro Deportivo SPA El Aguilucho	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Centro Deportivo Santa Isabel	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Aseo, Ornato y Mantención	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Oficina de Emprendimiento Laboral	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Emergencias Comunes y Seg. Interna	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Departamento de Licencias de Conducir	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Primer Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Tercer Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
TOTAL MENSUAL EN UF CON IMPUESTO				237,42

IMPLEMENTACIÓN	NETO UF POR ÚNICA VEZ	IMPUESTO UF POR ÚNICA VEZ	TOTAL CON IVA POR ÚNICA VEZ
Instalación de los servicios ofertados en carta oferta N°2 descritos en bases técnicas, contemplando todas las instalaciones y configuraciones de equipamiento de comunicaciones, puesta en marcha del servicio. Pago por única vez.	Sin Costo	Sin Costo	Sin Costo

El plazo total proyectado para la implementación del servicio es de 45 días corridos

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en los documentos: Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Repuestas a Consultas entregadas por la Municipalidad de Providencia.

AE

Firma Representante Legal

Fecha, 19 de Diciembre de 2012

PROPUESTA

"SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°3

Empresa: Gtd Teleductos S.A.



Nuestra oferta para el proyecto "Servicio de enlaces para conectividad dedicada de datos entre dependencias municipales", a suma alzada es:

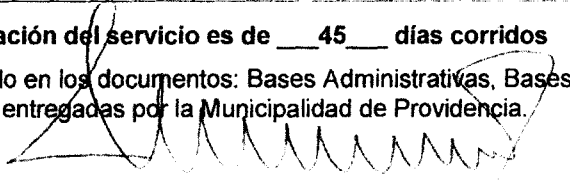
SERVICIO MENSUAL PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	SERVICIO MENSUAL	NETO UF MES	IMPUESTO UF MES	SUBTOTAL MES CON IVA
Primer Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Segundo Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Tercer Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Biblioteca Municipal	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Café Literario Balmaceda	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Café Literario Bustamante	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Café Literario Sta. Isabel	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Desarrollo Social Alicia Cañas	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Desarrollo Social Los Misioneros	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Inspectores Alferez Real	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Deportivo SPA Pocuro	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Centro Deportivo SPA El Aguilucho	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Deportivo Santa Isabel	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Aseo, Ornato y Mantenición	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Oficina de Emprendimiento Laboral	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Emergencias Comunes y Seg. Interna	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Departamento de Licencias de Conducir	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Primer Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Tercer Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
TOTAL MENSUAL EN UF CON IMPUESTO				189,82

IMPLEMENTACIÓN	NETO UF POR ÚNICA VEZ	IMPUESTO UF POR ÚNICA VEZ	TOTAL CON IVA POR ÚNICA VEZ
Instalación de los servicios ofertados en carta oferta N°3 descritos en bases técnicas, contemplando todas las instalaciones y configuraciones de equipamiento de comunicaciones, puesta en marcha del servicio. Pago por única vez.	Sin Costo	Sin Costo	Sin Costo

El plazo total proyectado para la implementación del servicio es de 45 días corridos

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en los documentos: Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Repuestas a Consultas entregadas por la Municipalidad de Providencia.

AE



Firma Representante Legal

Fecha, 19 de Diciembre de 2012

ANEXO N°2

PROPUESTA PUBLICA

**“SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA
DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES”**

INDIVIDUALIZACION DEL OFERENTE

Nombre o Razón Social: Gtd Teleductos S.A.

RUT de la Empresa: 88.983.600-8

Representante Legal: Francisco Javier Riesco Valdes

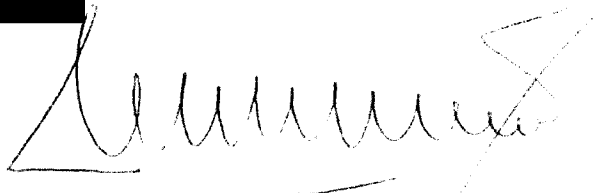
RUT Representante Legal: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Fax: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]



Firma Representante Legal

Informe N° 30. - /

ANT.: Memo N° 265/2012; Decreto Ex. N° 2520 de 05 de Diciembre de 2012; Decreto Ex. N° 2434 de 27 de Noviembre de 2012; Decreto Ex. N° 2302 de 03 de Diciembre de 2012.

MAT.: Adjudicación Propuesta Pública.

PROVIDENCIA, 10 ENE 2013

**DE: XIMENA SALAZAR ALVAREZ
DIRECTORA JURÍDICO**

**A : GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL**

De conformidad con lo solicitado por Ud. en memo de antecedente, esta Dirección puede informar lo siguiente:

- 1) En lo relativo a la propuesta pública realizada para el **"Arriendo y Soporte de Equipos con Reemplazo para Permisos de Circulación año 2013"**, aprobada mediante Decreto Ex. N° 2520 de 05 de Diciembre de 2012; analizados los antecedentes acompañados, cotejados y estudiados estos con las correspondientes Bases de Licitación y teniendo en especial consideración el Informe de Evaluación de las Ofertas, tanto Técnica como Económica, resulta procedente continuar con el proceso administrativo de adjudicación al oferente propuesto, esto es, la empresa **Technosystems Chile SA, RUT 96.678.350-8**.
- 2) En lo relativo a la propuesta pública realizada para el **"Servicio de Enlaces para Conectividad Dedicada de Datos entre Dependencias Municipales"**, aprobada mediante Decreto Ex. N° 2434 de 27 de Noviembre de 2012; analizados los antecedentes acompañados, cotejados y estudiados estos con las correspondientes Bases de Licitación y teniendo en especial consideración el Informe de Evaluación de las Ofertas, tanto Técnica como Económica, resulta procedente continuar con el proceso administrativo de adjudicación al oferente propuesto, esto es, la empresa **GTD TELEDUCTOS, RUT88.983.600-8**.
- 3) En lo relativo a la propuesta pública realizada para el **"Licenciamiento Bases de Datos Oracle"**, aprobada mediante Decreto Ex. N° 2302 de 03 de Diciembre de 2012; analizados los antecedentes acompañados, cotejados y estudiados estos con las correspondientes Bases de Licitación y teniendo en

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección Jurídica

especial consideración el Informe de Evaluación de las Ofertas, tanto Técnica como Económica, resulta procedente continuar con el proceso administrativo de adjudicación al oferente propuesto, esto es, la empresa **PRAGMA INFORMATICA SA, RUT 77.063.770-8.**

Saluda atentamente a Ud.



XIMENA SALAZAR ALVAREZ
DIRECTORA JURIDICO


LCA/CRT

3
82
11-1-2013



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

N° OBLIGACIÓN

164-2012

FECHA: 31/12/2012

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE ENLACES
PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS
MUNICIPALES"**

EMPRESA: **GTD TELEDUCTOS**
RUT: **88.983.600-8**

ALICITADO POR: **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMO N°: **27.507** FECHA: **28/12/2012**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA: **AÑO 2013 UF 1.765,33 CON IVA INC.**
AÑO 2014 UF 2.277,84 CON IVA INC.
MONTO DE LA OBLIGACION: **AÑO 2015 UF 2.277,84 CON IVA INC.**
AÑO 2016 UF 512,51 CON IVA INC.

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: **36 MESES POR UN VALOR TOTAL DE
UF 6.833.52**

CUENTA:

SUBTITULO

22

05

008

001

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

05.02.01

NOMBRE DE LA CUENTA : **OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ENLACES DE DATOS**

C.C.: Contabilidad Presupuestaria



USO EXCLUSIVO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MES DE REGISTRO DE

PRE - OBLIGACION COMO OBLIGACION:

DOCUMENTO DE REGISTRO DE LA OBLIGACION:

TIPO

N°

FECHA

OBSERVACIONES:

V° B°

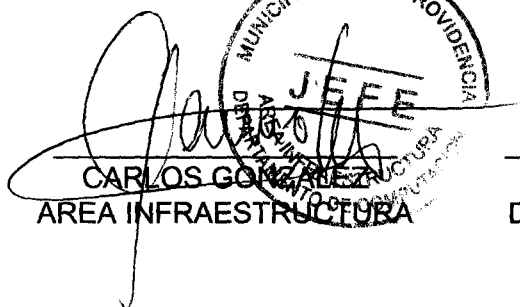


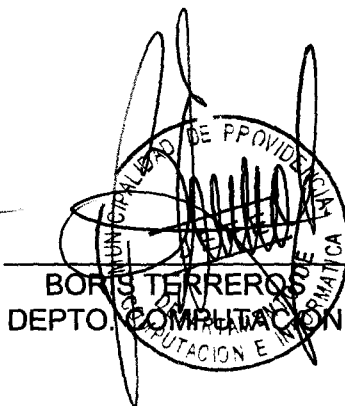
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Computación e Informática

COMISION DE EVALUACION PROPUESTA PUBLICA

PROVIDENCIA, 28 de Diciembre de 2012.

Con esta fecha, la propuesta pública “**Servicio de Enlaces para Conectividad Dedicada de Datos entre Dependencias Municipales**”, realizada a través del portal Mercado Público N° 2490-22-LP12, fue evaluada por una comisión, compuesta de los siguientes funcionarios de la Secretaría Comunal de Planificación:


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
JEFE
DEPTO. DE COMPUTACION E INFORMÁTICA
CARLOS GONZÁLEZ
AREA INFRAESTRUCTURA


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
JEFE
DEPTO. DE COMPUTACION E INFORMÁTICA
BORIS TERREROS
DEPTO. COMPUTACION E INFORMÁTICA


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NICOLAS VALENZUELA
DIRECTOR SECPILA
COMUNAL DE PLANIFICACION

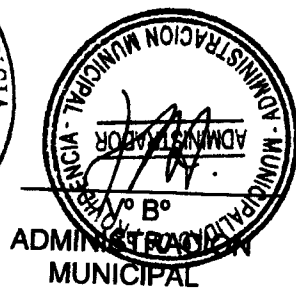
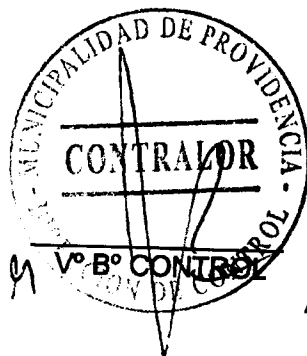
PROVIDENCIA, 06 de Diciembre de 2012

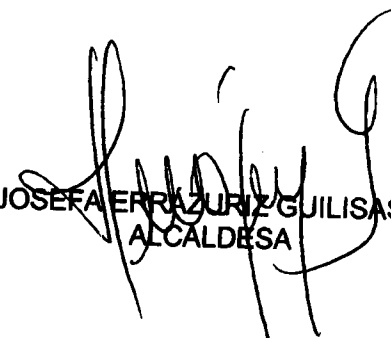
DE : ALCALDESA

A : PROPONENTES

Mediante el presente adjunto y remito a Ud., aclaraciones y respuestas a las consultas formuladas en el Portal de Mercado Público, correspondientes a la propuesta pública "SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES" con Id N°2490-22-LP12.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted;




JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
ALCALDESA


NVL/BTA/CEV

C.c: - Archivo Digital 2012.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Comunal de Planificación
ACLARACIONES

Aclaración N°1

Bases Técnicas Punto N°6 en Página N°6, donde dice:

- Opción 1, son 13 enlaces a 100 Mbps y 3 enlaces a 512 Kbps (CARTA OFERTA N°1)
- Opción 2, son 13 enlaces a 1 Gbps y 3 enlaces a 512 Kbps (CARTA OFERTA N°2)
- Opción 3, es un Mix, según tabla señalada en punto N°8 (CARTA OFERTA N°3)

Debe decir:

- Opción 1, son 16 enlaces a 100 Mbps y 3 enlaces a 512 Kbps (CARTA OFERTA N°1)
- Opción 2, son 16 enlaces a 1 Gbps y 3 enlaces a 512 Kbps (CARTA OFERTA N°2)
- Opción 3, es un Mix, según tabla señalada en punto N°8 (CARTA OFERTA N°3)

PREGUNTAS Y RESPUESTAS**Pregunta N°1**

Favor indicar coordenadas geográficas de todos los puntos.

Respuesta N°1

El detalle de las direcciones, son las que se encuentran disponibles en página N°3 de las Bases Técnicas.

Pregunta N°2

Favor indicar si es ó no es, la visita a terreno obligatoria.

Respuesta N°2

Artículo N°8 de las Bases Administrativas, indica que visita a terreno es de carácter OBLIGATORIO. La no asistencia dejará fuera de bases al oferente.

Pregunta N°3

Favor indicar si es ó no es reconocible y valido presentar una propuesta técnica con otro medio de transmisión con la misma calidad de servicio que lo requerido por ustedes con el medio de transmisión de cable de Fibra Óptica.

Respuesta N°3

No. La evaluación será realizada con únicas especificaciones (del medio, equipos, etc.). Además, lo señalado en Bases Técnicas, en su punto N°2, indica: "Los servicios deben ser entregados por medio de fibra óptica" (esto último exceptuando los enlaces de 512 Kbps señalados.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Comunal de Planificación

Pregunta N°4

Bases administrativas, Punto 2, Artículo 9, Letra A.6: La propuesta técnica se debe subir junto con los documentos administrativos o en el ítem "propuesta técnica"?

Respuesta N°4

La propuesta técnica de ser subida de forma obligatoria en el ítem "Anexos Técnicos" dispuesto en mismo portal, siendo esta información coincidente con lo solicitado en el punto N°5 de las Bases Técnicas.

Pregunta N°5

¿Enlaces de 512 Kbps en Cu, pueden ser en fibra?

Respuesta N°5

Debe cumplir con lo señalado por bases, es decir, 512 Kbps por cobre.

Pregunta N°6

¿Cómo va a ser la migración de los servicios, con corte total o parcializado?

Respuesta N°6

Las pruebas previas para comenzar la migración, en el sentido de cómo se coordinará dicho cambio, será tratada posteriormente con el oferente adjudicado. Los servicios deben estar totalmente preparados y certificados para comenzar el 22 de marzo de 2013.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Comunal de Planificación**Pregunta N°7**

Van a existir facilidades para obtener permisos en los tiempos y el cumplimiento de los SLA.

Respuesta N°7

Si se refiere a los permisos municipales, estos deben ser realizados formalmente en la Dirección de Obras Municipales, el departamento de Computación e Informática visará los permisos como unidad encargada del servicio.

Respecto de los SLA, se les dará cumplimiento desde el primer día de servicio, en caso de inconvenientes, el oferente adjudicado tendrá los permisos de acceso a las dependencias para la resolución o reparación del servicio afectado, previa coordinación con ITS.

Pregunta N°8

Es posible adjuntar plano de corrientes débiles

Respuesta N°8

No. El oferente debe ver factibilidad en terreno. Cabe señalar, que se dio aviso a todas las dependencias involucradas para que se den los accesos a las empresas participantes.

Pregunta N°9

¿Los ductos están con espacio disponible o hay que instalar ductos nuevos en el tramo del cielo falso? se puede considerar instalación de escalerilla.

Respuesta N°9

Para el tramo comprendido en la acometida por cielo falso hacia sala de servidores, debe considerar nuevos ductos o escalerillas.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Comunal de Planificación**Pregunta N°10**

Los costos de los permisos municipales aplican para los permisos Serviu.

Respuesta N°10

Dado que los trabajos son para implementar servicios para la Municipalidad de Providencia, están exentos de cobro. Debe adjuntar la documentación del Serviu, además fotografías y toda la información donde realizará los trabajos. El plazo de entrega de los permisos es de 48 hrs hábiles.

Pregunta N°11

¿El acceso a Internet u otros servicios están contemplados en el futuro?

Respuesta N°11

No, el oferente debe proveer el medio.

Pregunta N°12

¿Se va a exigir boleta de garantía para los trabajos ejecutados por planta externa?

Respuesta N°12

Las únicas boletas son las solicitadas en Bases Técnicas. Artículos N°9 letra A.10, sobre seriedad de oferta y Artículo N°17, sobre Fiel Cumplimiento del Contrato.

Pregunta N°13

¿Para las Obras Civiles fuera del recinto municipal, se va a requerir de permiso Serviu?

Respuesta N°13

Ver respuesta N°10.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Comunal de Planificación**Pregunta N°14**

¿En qué interfaz se entregaran los servicios?

Respuesta N°14

Cabe señalar que se plantean tres opciones en bases técnicas, el oferente deberá llegar a los puntos remotos con su debido chasis y tarjeta de medio. En punto central debe ser un único chasis con capacidad para todos los servicios más proyección indicada por Bases Técnicas. Las interfaces en chasis deberán tener salida a UTP (RJ-45) con la opción de seteo 100 ó 1000 Mbps, de acuerdo a la opción adjudicada.

Pregunta N°15

Fechas alternativas de inicio de los servicios.

Respuesta N°15

No hay fechas alternativas para el inicio de los servicios, solo la fecha indicada en Bases Administrativas en su Artículo N°33, es decir 22 de marzo de 2013. La Carta Gantt confeccionada por los oferentes deberá ajustarse a dicha fecha de inicio de servicios.

Pregunta N°16

¿El café Literario es parte de la red Lan de la biblioteca Municipal?, o existe aplicación que sea común en esta red para acceder a la información.

Respuesta N°16

Todos los puntos que deben ser interconectados por Fibra Óptica son parte de la misma Lan, ha excepción de los tres puntos que deben estar conectados hacia Registro Civil mediante cobre.

Pregunta N°17

¿El Aguilucho y Santa Isabel, son parte de la misma red Lan del centro Deportivo Pocuro?

Respuesta N°17

Ver respuesta N°16.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Comunal de Planificación**Pregunta N°18**

Presentación de Antecedentes; A.-Antecedentes Administrativos; A.2.- ¿El certificado solicitado en este punto corresponde al F30?

Respuesta N°18

Corresponde al Certificado que puede ser obtenido por internet, donde se individualiza a la empresa solicitante e indica como antecedentes laborales y previsionales las multas ejecutoriadas, deuda previsional, resoluciones de multa, plazo y vigencia del certificado. Dicho certificado debe contener el folio y código de validación para su verificación a través del sitio de la Dirección del Trabajo.

Pregunta N°19

Presentación de Antecedentes; A.-Antecedentes Administrativos; A.7., A.8, y A.9 estas declaraciones deberán ser simples, además el formato de las declaraciones será a libre elección del proponente.

Respuesta N°19

Sí, corresponden a declaraciones simples, puede presentar un único certificado para los puntos A.7, A.8 y A.9. Cabe señalar, que la no declaración de cualquiera de estos puntos, dejará al oferente fuera de bases.

Pregunta N°20

Bases Técnicas, Punto 8: Para las cartas ofertas N° 1 y 2, ¿Es posible presentar un solo equipo central que cumpla con los 2 primeros puntos requeridos en este ítem?, o ¿en estos 2 casos es necesario ofertar 2 equipos en el nivel central?

Respuesta N°20

Si la consulta se refiere a un switch de capa3 con interfaces que permitan tarjetas de fibra, siendo estas seteables para las velocidades requeridas y además permitan alojar todos los servicios más el crecimiento descrito, sí es posible presentarlo.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Comunal de Planificación**Pregunta N°21**

Bases Técnicas, Punto 8, Puntos Remotos: ¿Con Chasis con tarjeta de medios se refiere a un equipo transceiver o conversor de medios?, si no es así, favor especificar a qué equipo se refiere.

Respuesta N°21

Sí, se refiere a transceiver o conversor de medios. El dispositivo dependerá de la solución.

Pregunta N°22

Bases Técnicas, Punto 8: Para los extremos opuesto a la Municipalidad, ¿se requiere que el oferente incluya en su propuesta equipos Router y/o Switch?, o estos serán de propiedad de la municipalidad.

Respuesta N°22

No. Los switch en los extremos son de Municipalidad.

Pregunta N°23

Bases Técnicas, Punto 8: Los enlaces que no van hacia la municipalidad y que al tener un ancho de banda de 1 Gbps deben ser punto a punto (fuera de la red IP): a) ¿Se debe considerar monitoreo de igual manera considerando que están fuera de la Red IP?; b) ¿Se debe considerar algún equipo (Router y/o Switch) además del transceiver?

Respuesta N°23

- a) Todos los equipos deben contar con monitoreo mediante SNMP, todos los puntos son parte de la Lan.
- b) Respecto de los equipos a considerar ver respuesta N°22.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Comunal de Planificación**Pregunta N°24**

Bases Técnicas, Punto 5.1, Letra b: Para este punto basta con un certificado donde se incluya un resumen de algunos contratos realizados o que se encuentren vigentes, el cual estará firmado por el representante Legal. De no ser así, favor detallar tipo de documento deseado.

Respuesta N°24

El certificado solicitado en dicho punto, debe cumplir con la información detallada en el punto 5.1 letra b.

Pregunta N°25

Bases Técnicas, Punto 5.4: Favor indicar de qué manera se debe presentar esta información.

Respuesta N°25

Debe presentarlo en forma de resumen, respecto del personal que estará en la implementación del proyecto y las certificaciones que tiene dicho personal sobre los productos propuestos en la solución. Además, debe indicar los años de experiencia en la implementación en servicios de similar índole.

Pregunta N°26

Punto 6, Topología: se indican 13 enlaces de fibra y 3 de CU, pero en el punto 3 (cuadro de enlaces) se contabilizan 16 enlaces de fibra y 3 de CU. Favor indicar si todos los enlaces descritos en el cuadro del punto 3, se deben considerar dentro de la oferta.

Respuesta N°26

Ver Aclaración N°1.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Comunal de Planificación**Pregunta N°27**

Punto 3, Cuadro de enlaces y direcciones: El enlace entre el Depto. de Licencias de Conducir y el Registro Civil en el extremo de Pedro de Valdivia 963, ¿Debe llegar por calle Marchant Pereira (acceso sur poniente de dicha dirección)?

Respuesta N°27

Sí, debe llegar por Marchant Pereira, es importante recalcar que dada la intervención de algunas áreas de la Municipalidad producto de la construcción de los estacionamiento subterráneos el acceso de cables o el medio debe ser por Marchant Pereira sector Sur Poniente.

Pregunta N°28

GlobalCom. El Anexo 4 se refiere solamente al destino: Municipalidad de Providencia. ¿Significa que los otros destinos ya tienen los enlaces de fibra o debe efectuarse instalaciones nuevas a cada punto?

Respuesta N°28

El Anexo N°4, solo se refiere a la acometida de todos los servicios a Sala Central de Comunicaciones en Municipalidad de Providencia (punto central). La empresa debe efectuar las instalaciones para cubrir todos los puntos.

Pregunta N°29

¿Para los enlaces de Par de Cobre, puede ser vía ADSL o requiere enlace directo?

Respuesta N°29

Ver respuesta N°5.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Comunal de Planificación**Pregunta N°30**

Se puede considerar un único servicio para el primer juzgado y el segundo juzgado (ya que se encuentran en la misma dependencia)? O se debe considerar como servicios independientes?

Respuesta N°30

No. Deben ser considerados como servicios independientes.

Pregunta N°31

La solución LAN (cableado estructurado) y equipos switches para todos los sitios serán provistos por la I. Municipalidad de Providencia?

Respuesta N°31

Aquello no es materia de la licitación, solo lo indicado en Bases Técnicas, es decir, enlaces de fibra óptica para conexiones de dependencias con Municipalidad.

Pregunta N°32

Especificar tipos de aplicaciones y servicios (voz, datos, video, etc.) a traficar.

Respuesta N°32

Por el momento únicamente hay tráfico de voz y dato hacia los siguientes puntos o tramo Municipalidad -> Centro Deportivo SPA Pocuro -> Centro Deportivo SPA El Aguilucho. Sin embargo, no se descarta la futura implementación de voz para otros puntos a futuro.

Pregunta N°33

Se puede considerar que café literario se conecte directamente a la nube WAN del proveedor? O necesariamente se debe conectar a la Biblioteca Municipal como una conexión LAN extendida?

Respuesta N°33

Debe ser de acuerdo a lo indicado en Bases Técnicas.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Comunal de Planificación

Pregunta N°34

Los sitios Centro deportivo SPA El aguilucho y Santa Isabel se podrán conectar directamente a la nube WAN del proveedor? O se deben conectar con LAN extendida desde el Centro deportivo SPA Pocuro?

Respuesta N°34

Debe ser de acuerdo a lo indicado en Bases Técnicas.

Pregunta N°35

¿En el punto central necesariamente debe ser un equipo Switch L3? ¿Puede ser un Router?

Respuesta N°35

Debe ser un Switch L3.

Pregunta N°36

El en caso que la solución requiera de un único conversor de medio, se debe cotizar igualmente el chasis modular indicado en el ítem 8 "equipos"?

Respuesta N°36

En puntos remotos debe ser conversor de medios. Para punto central, ver respuestas N°20 y N°21.

Pregunta N°37

Los servicio de 512Kbps se deben evaluar como una solución WAN independiente? o se podrán integrar a la nube WAN con el resto de la solución?.

Respuesta N°37

Debe ser independiente, es una red independiente. Puede unir esos tres enlaces en WAN de proveedor y enrutar en único enlace hacia Registro Civil.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Comunal de Planificación

Pregunta N°38

La Municipalidad entregará el rack, energía, espacio en rack para el equipamiento de comunicaciones.

Respuesta N°38

Sí. Los cables de poder deben ser entregados por el oferente para conexión enchufe nacional y magic.

Pregunta N°39

Favor de informar la fecha de adjudicación para estimar el plazo disponible para los trabajos de planta externa requeridos antes del 22/marzo

Respuesta N°39

Por bases, el plazo de adjudicación es de 45 días corridos desde la fecha de la apertura. Sin embargo, se estima la evaluación y envío para adjudicación a fines de diciembre.

Pregunta N°40

La Municipalidad adjudicará los servicios, productos por separado o sólo a un proveedor que entregue la solución global.

Respuesta N°40

Remitirse al Artículo N°13 de las Bases Administrativas. Cabe señalar que se adjudicará solo una Carta Oferta de las tres alternativas, a un solo oferente.


BTADGV


RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

Antes de rechazar una oferta, recuerde que usted puede solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales.









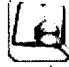

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta
78.703.410-1	TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA	Propuesta de Servicio de Enl aces para conectividad dedi cada de datos
88.983.600-8	GTD Teleductos	Enlaces para conectividad d edicada de datos

Aceptar/Rechazar

- Oferta Aceptada
- Oferta Rechazada

- Oferta Aceptada
- Oferta Rechazada

Anexos

 Información ChileProveedores	 Anexos Administrativos	 Anexo Técnico	 Comprobante de oferta	 Garantías
 Información ChileProveedores	 Anexos Administrativos	 Anexo Técnico	 Comprobante de oferta	 Garantías



**“SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA
 DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES”**

ACTA VISITA A TERRENO

Fecha : 30 de Noviembre de 2012

Hora : 10:00 hrs - 12:00 hrs.

La presente acta, corresponde a visita terreno fijada mediante itinerario de licitación con id N°2490-22-LP12, El detalle de asistentes es:

Nombre y Apellido	Rut	Empresa	Firma
Jeanette Morales Espinoza	[REDACTED]	monster	[Signature]
Gloria Rivera Raphaeli	[REDACTED]	A3ovistar	[Signature]
Geppuán López Zúñiga	[REDACTED]	Globalcom S.A	[Signature]
Mauricio Herrera	[REDACTED]	New Planet SA	[Signature]
Mauro Villanuel	[REDACTED]	NEW Planet SA	[Signature]
Francisco Barros J.	[REDACTED]	New Planet	[Signature]
Alfonso Leighton	[REDACTED]	BTS	[Signature]

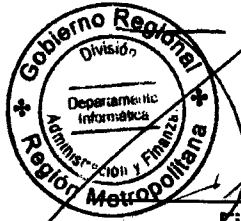


CERTIFICADO

José Ignacio Gutiérrez, Jefe del Departamento de Informática del Gobierno Regional Región Metropolitana, Rut 61.923.200-3, quien suscribe, certifica que la empresa Grupo Gtd S.A., es un socio tecnológico de esta empresa desde el año 2001 a la fecha, por servicios de redes de fibra óptica para la transmisión de datos, telefonía IP e internet en diferentes proyectos.

Respecto al desempeño del Grupo Gtd puedo dar fe de su calidad, buen cometido, responsabilidad y profesionalismo en la implementación de los proyectos que involucran nuevas tecnologías que les han sido encomendados.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que se estime convenientes.



Firma

Santiago, 05 de Octubre 2012



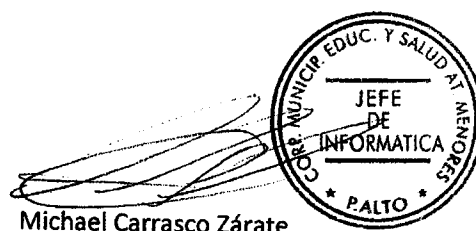
CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION, SALUD Y ATENCION DE
MENORES DE PUENTE ALTO DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y
TELECOMUNICACIONES

CERTIFICADO

El Sr. Michael Carrasco Zárate, jefe del departamento de Informática y Telecomunicaciones de la Corporación Municipal de Puente Alto, certifica que la Empresa Grupo GTD S.A. es socio tecnológico de esta empresa desde el año 2000 a la fecha, por sus servicios de redes de fibra óptica para la transmisión de datos, telefonía IP e internet en diferentes proyectos.

Respecto al desempeño del Grupo GTD puedo dar fe de su calidad, buen cometido, responsabilidad y profesionalismo en la implementación de los proyectos que involucran nuevas tecnologías que les han sido encomendados.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en las licitaciones del mes en curso.



Michael Carrasco Zárate

Corporacion Municipal de Puente Alto.

Santiago, 5 de octubre 2012

Telefónica Empresas Chile S.A.

Providencia 111 piso 12,
Providencia, Santiago - Chile

Teléfono: (56-2) 691 4000

Santiago, 18 de Diciembre de 2012

Señores

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Presente.-

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado en las bases de la licitación ID N° 2490-22-Lp12 "Enlaces para Conectividad Dedicada de Datos entre Dependencias Municipales", les hacemos entrega del documento de garantía de seriedad de la oferta.

Sin otro particular y dispuesto a responder cualquier inquietud al respecto, le saluda atentamente,



Gloria Rivera Rafaeli

Account Manager

Telefónica Empresas Chile S.A.

ANEXO N°2

PROPUESTA PUBLICA

**“SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA
DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES”**

INDIVIDUALIZACION DEL OFERENTE

Nombre o Razón Social: TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.

RUT de la Empresa: 78.703.410-1

Representante Legal: PEDRO PABLO LASO BAMBACH

RUT Representante Legal: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Fax: XXX

E-mail: [REDACTED]



PEDRO PABLO LASO BAMBACH
Representante Legal



ANEXO N°1

PROPUESTA PUBLICA

**“SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA
DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES”**

FORMULARIO

RESUMEN DE ANTECEDENTE LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES

Constitución: 08 de Marzo de 1995

Razón Social: TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.

Objeto: TELECOMUNICACIONES

Capital: M \$ 126.103.530.-

Socios: TELEFONICA CHILE S.A.
TELEFONICA GESTIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS S.A.

Administración: JORGE HERMOSILLA CORALES

Representante Legal: PEDRO PABLO LASO BAMBACH

Duración: INDEFINIDO

NOTA: En caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades.-

Santiago, 10 de Diciembre de 2012.-